CUENTA DE COBRO No 6

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

DEBE A:

ASTRID AMPARO ACOSTA SANCHEZ

La suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES CAUSADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. CD-45-2024-3683 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024

PAGUESE A DANIELA DE MARTINEZ ACOSTA CON CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 1140904654, CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 0550488446883677 EN VIRTUD DEL CONTRATO DE CESION DE DERECHOS CONTRACTUALES.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atte.,

Astrid Acosta S

ASTRID AMPARO ACOSTA SANCHEZ
C.C. No. 32861904